



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 1 de junio de 2005 - Número 277 Página 5325

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

Propuesta de designación de los dos opositores que han obtenido la mayor puntuación

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas singulares de especialista informático, Grupo C, del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS SINGULARES DE ESPECIALISTA INFORMÁTICO, GRUPO C, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Propuesta de designación de los dos opositores que han obtenido la mayor puntuación.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en las bases séptima y novena de la convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas singulares de especialista informático, Grupo C, del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 188, correspondiente al día 24 de noviembre de 2004, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del acuerdo adoptado por el Tribunal calificador, en reunión celebrada el 27 de mayo de 2005, por el que eleva propuesta de designación de los dos opositores que han obtenido la mayor puntuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara y en la base novena de la citada convocatoria.

Santander, a 31 de mayo de 2005.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

“El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de dos plazas singulares de especialista informático, Grupo C, del Parlamento de Cantabria, convocadas mediante acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 188, correspondiente al día 24 de noviembre de 2004, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2005, ha acordado lo siguiente:

1º. Elevar a la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, propuesta de designación de los dos opositores que han obtenido la mayor puntuación, en favor de D. César Palazuelo González y D. José María Ruiz Ávila.

2º. Publicar la propuesta en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, según dispone la base novena de la convocatoria.

Santander, 31 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria y del Tribunal Calificador.- Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.”



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

